

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	40728
Nombre	Traducción teatral y poética (francés)
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	5.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2055 - Máster Universitario Traducción, Creativa y Humanística	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2055 - Máster Universitario Traducción, Creativa y Humanística	17 - Formación en francés	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MIÑANO MARTINEZ, EVELIO	160 - Filología Francesa e Italiana
SERRA ALEGRE, ENRIQUE NICOLAS	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación

RESUMEN

La asignatura *Traducción teatral y poética (francés)* es una asignatura optativa cuya finalidad es desarrollar las destrezas propias de la traducción de textos poéticos y teatrales escritos en francés al español, teniendo en cuenta las dificultades específicas que plantea este tipo de textos. Para ello también se procede al análisis retórico-pragmático de los textos y de las implicaciones de las culturas de origen y destino del texto traducido.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Conocimientos y competencias en lengua española avanzados. Conocimientos y competencias en lengua francesa que permitan leer y comprender textos teatrales y poéticos escritos en francés clásico y contemporáneo.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2055 - Máster Universitario Traducción, Creativa y Humanística

- Dominar la lengua extranjera elegida como fuente para la traducción.
- Alcanzar nivel de excelencia en la lengua propia.
- Poseer cultura general y de civilización.
- Trabajar en equipo.
- Ser capaz de complementar la formación específica de este Máster con otros conocimientos científicos, históricos, lingüísticos, sociales, etc.
- Ser capaz de acceder a herramientas de información en otras áreas de conocimiento y utilizarlas adecuadamente.
- Demostrar la asimilación de los principios metodológicos del proceso traductor.
- Interpretar, analizar y traducir textos de géneros y complejidad diversa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Dominio del análisis retórico-pragmático de textos teatrales y poéticos.
- Conocimiento los entornos culturales de producción de las obras que figuran en el programa, y capacidad para contrastarlos con los de la recepción de sus traducciones realizadas en el curso.
- Capacidad para detectar y conceptualizar los problemas específicos que se plantea en la traducción de textos teatrales y poéticos, e implementar estrategias para resolverlos.
- Desarrollo de la capacidad de traducir textos teatrales y poéticos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

**1. Los retos de la traducción de textos poéticos y teatrales.**

Aproximación a las particularidades de la traducción literaria y, dentro de ella, a los retos específicos que plantea la de textos teatrales y poéticos.

2. Estudio y traducción de textos teatrales.

Estudio y traducción cooperativa de uno o varios textos teatrales.

3. Estudio y traducción de textos poéticos.

Estudio y traducción cooperativa de uno o varios textos poéticos.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	28,00	100
Clases de teoría	7,00	100
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	70,00	0
TOTAL	125,00	

METODOLOGÍA DOCENTE**1. Actividades presenciales:**

1. Exposición de los problemas específicos que plantea la traducción literaria, con especial atención a la poética y teatral.
2. Estudio de casos y resolución de problemas relacionados con esos contenidos. Debate y corrección de los ejercicios correspondientes.
3. Traducción individual de textos poéticos y teatrales. Comentario, debate y corrección de las traducciones de los estudiantes.
4. Traducción de un fragmento de teatro y de poesía en clase para la evaluación final.
5. Se facilitará al principio de curso la lista de las obras que serán traducidas. Se traducirá de modo cooperativo una o varias obras de teatro y de poesía, con vistas a su publicación, si el autor así lo permite.

2. Actividades no presenciales:

1. Realización de los ejercicios indicados en clase.
2. Traducción de los fragmentos indicados por el profesor.
3. Preparación de las actividades de evaluación.



EVALUACIÓN

1ª CONVOCATORIA

1. Portafolio del curso, que incluirá un fragmento, libremente elegido por el estudiante, de los traducidos en cada clase. Ponderará como el 25% de la calificación final del curso. Se depositará en AV en la fecha indicada.
2. Exposición en clase de una traducción teatral. Ponderará como el 25% de la calificación final del curso. Se depositará la traducción en AV en la fecha indicada.
3. Exposición en clase de una traducción poética. Ponderará como el 25% de la calificación final del curso. Se depositará la traducción en AV en la fecha indicada.
4. Ejercicio consistente en la traducción de un texto teatral y otro poético, en la última clase del curso, solo con apoyo bibliográfico en papel. Ponderará como el 25% de la calificación final del curso.

Es obligatoria la asistencia al 80% de las clases. Para proceder al cálculo de la nota media es imprescindible haber obtenido, al menos, un 5/10 en todos los ejercicios. En caso de que, aun así, la nota media sea igual o mayor que 5, se reducirá a 4,5.

Todas las traducciones presentadas en este curso han de ser de autoría original. El uso de las aplicaciones informáticas se entiende como un complemento a la traducción personal. No se aceptarán las traducciones resultado de un uso no crítico de aplicaciones informáticas. El profesor podrá entrevistarse con los estudiantes para comprobar la autoría y comprensión de las traducciones presentadas. El plagio en cualquiera de los ejercicios implicará el suspenso de la asignatura. La corrección gramatical y léxica en la lengua meta es imprescindible para aprobar la asignatura

2ª CONVOCATORIA

Las calificaciones obtenidas en los ejercicios de primera convocatoria se conservarán en la segunda. Todos los ejercicios son recuperables en 2ª convocatoria salvo los 2 y 3 (exposición en clase de una traducción teatral y de una traducción poética). La asistencia y participación en clase tampoco es recuperable en 2º convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- - The bibliography will be provided at the beginning of the course